



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4261/

**MAT: ABRUEBA TÉRMINO
RELACIÓN LABORAL
VIRGINIA ZURITA
CARVAJAL.-**

LAJA, 09 de julio 2014

VISTOS:

1. Carta solicitud de eximición de evaluación docente de fecha 01.08.13, enviada por la Sra. Virginia Alicia Zurita Carvajal, docente titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2. Informe de fecha 01.07.14 del Encargado de Personal del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 216 de fecha 13.03.91 que aprueba contrato con la Sra. Virginia Alicia Zurita Carvajal y sus modificaciones.
4. Art. 70 inciso final y 73 inciso 3°, Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de la relación laboral con la profesional de la Educación, titular de la dotación docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", Sra. Virginia Alicia Zurita Carvajal, Rut. _____ por acogerse al beneficio especial de eximición de evaluación docente, de acuerdo a lo establecido en el art. 70 del Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, a contar del 15 de julio de 2014. Y declárese vacante el cargo.

2.- **ORDÉNASE** el pago de la indemnización, por un monto de \$10.054.066.- (diez millones cincuenta y cuatro mil sesenta y seis pesos), afecta a descuento a crédito social si lo hubiere.

3.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a sumario la docente Virginia Alicia Zurita Carvajal.

2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓